

27 de febrero de 2010
Boletín de Prensa

LA INICIATIVA DE PABLO GÓMEZ DESMANTELA AL ESTADO LAICO CONTRARIA A LOS PRINCIPIOS DEL PRD: MARICELA CONTRERAS

- **La propuesta con un alto contenido demagógico que sólo busca quedar bien con la jerarquía eclesiástica**
- **Representa concesiones a los intereses eclesiásticos que sólo coinciden con las reformas salinistas de una supuesta apertura religiosa**
- **Es contraria a los principios que defiende el PRD y vulnera el pensamiento del México liberal**
- **Pretende de un plumazo ignorar la construcción democrática de 150 años de una Nación que separa los asuntos espirituales de los civiles**

“La iniciativa del senador Pablo Gómez lo único que pretende es dismantelar el Estado Laico y quedar bien con la jerarquía eclesiástica, que va en contra de los principios del México liberal que defiende el Partido de la Revolución Democrática”, señaló la diputada Maricela Contreras Julián.

La Legisladora del Sol Azteca criticó la iniciativa de referencia por considerarla con “un alto contenido demagógico que desconoce los alcances y contenidos del Estado laico, sus planteamientos son coincidentes con las reformas salinistas en aras de una supuesta apertura religiosa, por lo que no compartimos su postura, ya que pretende sepultar un principio histórico que ha permitido construir nuestra Nación con independencia de injerencias eclesiásticas”.

Contreras Julián precisó que dicha iniciativa representa una afrenta más contra el Estado Laico y señaló que el artículo 130 de la Constitución Política garantiza el principio de laicidad, “el cual se caracteriza por la libertad de conciencia, la autonomía de lo público frente a lo religioso, la igualdad de las personas ante la ley, y algo fundamental: la legitimación del poder por parte del pueblo y no por autoridades religiosas, lo que significa la clara separación de los asuntos espirituales de los civiles, situación que ahora pretende ignorar el senador”, acusó.

Para Maricela Contreras, la Reforma liberal impulsada por el presidente Benito Juárez fue pensada para contar con un Estado Laico soberano en lo interno y externo, “pues al interior del país dominaba la Iglesia que sumado a su poder en bienes materiales, acumuló poder sobre la mente, la vida cotidiana y la fe de los mexicanos; su control del sistema educativo, de la salud, sus privilegios sociales y legales; sus cuantiosas propiedades urbanas y rurales cumplía muchas de las funciones del Estado, lo que se eliminó al establecer el principio de laicidad”.

“Lo que se buscó fue fortalecer a la autoridad del Estado, la división de los asuntos políticos de los espirituales, garantizando la libertad de cultos y la organización autónoma e independiente de lo público frente a lo religioso, para el desarrollo democrático sin



GPPRD

COMUNICACIÓN SOCIAL



ninguna legitimación clerical; ese principio liberal es lo que nos ha permitido crecer como Nación, lo cual ahora pretende ser ignorado y borrado de un plumazo con una iniciativa claramente pro clerical”, sentenció.

Finalmente, la perredista señaló que Pablo Gómez va “a contracorriente de lo que el PRD postula, pues mientras se impulsan cambios constitucionales que buscan plasmar a la República como Laica y en la propia Asamblea Legislativa se inscribirá con letras de oro Estado Laico, se pretende otorgar concesiones que buscan quedar bien con interés religiosos; el senador va en contra de lo que el propio Partido (PRD) aprobó en su Congreso Refundacional de defender y fortalecer el principio de laicidad”, sentenció.

---0o0---